

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA que en el ACTA** de la sesión extraordinaria número cinco (5) de fecha Jueves diez y seis (16) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), **se encuentra el Punto único: Apoyo a alcaldes del Partido Liberal. -Resolución** que dice literalmente:

“Considerando: Que en fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veinte dos (2022) esta secretaría emitió certificación de la resolución acordada en **el Punto 7 varios numeral 7.2 de la** sesión ordinaria número treinta y dos (32) de fecha Martes trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), contentiva del acuerdo de apoyo a los alcaldes del Partido Liberal. Dicha resolución establece la decisión de no votar a favor del proyecto de Presupuesto General de la Republica en caso de que no contenga los cambios indicados en el antedicho punto 7, numeral 7.2

Considerando: Que mediante consenso alcanzado entre la Bancada Legislativa del Partido Liberal y la Junta Directiva del Congreso Nacional el día de ayer, el monto de las transferencias a las municipalidades se elevara de los 5,942 millones de lempiras establecidos en el presupuesto del 2021 al monto de 7,000 millones de lempiras. De igual manera se consensuo la reforma a las normas que determinan los techos establecidos para las compras directas, concurso privado y licitación publicas de las municipalidades. Finalmente se consensuo que en el año 2023, mediante decreto legislativo se incorporará la exoneración del 15% de Impuesto Sobre Ventas sobre las compras que realizan las municipalidades.

📍Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730

Considerando: Que la Asociación de Alcaldes Liberales y la Bancada Legislativa del Partido Liberal están satisfechos con estos logros obtenidos para el pueblo de Honduras y los municipios más necesitados de nuestro país.

Considerando: Que la misión primordial del Partido Liberal de Honduras es velar por el bienestar del pueblo de Honduras y que los consensos alcanzados cumplen con nuestros objetivos.

POR TANTO RESUELVE: Por unanimidad de votos se acordó emitir resolución del Consejo Central Ejecutivo, en concordancia con la Junta Directiva de los Alcaldes Liberales y la Junta Directiva de la Bancada Legislativa Liberal, reformando el Punto 7 varios numeral 7.2 la sesión ordinaria número treinta y dos (32) de fecha Martes trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), para que a través de la bancada liberal se logren los consensos necesarios para aprobar un Presupuesto General de la Republica que eleve el monto de las transferencias a las municipalidades de los 5,942 millones de lempiras establecidos en el presupuesto del 2021 al monto de 7,000 millones de lempiras. De igual manera se reforme las normas que determinan los techos establecidos para las compras directas, concurso privado y licitación pública de las municipalidades. Finalmente se apruebe que en el año 2023 y mediante decreto legislativo se incorporará la exoneración del 15% de Impuesto Sobre Ventas sobre las compras que realizan las municipalidades. - De igual manera, se acordó solicitar a la Bancada Legislativa del Partido Liberal que **defienda siempre la descentralización municipalización en nuestro país, como herramienta para lograr el desarrollo local de los pueblos mas necesitados de Honduras.**

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. ABG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA.
SECRETARIO GENERAL. SELLO Y FIRMA.**

En fe de lo cual extendo la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa a los diez y seis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL